

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ENDPROF S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016 A LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS**

A los Señores Socios Miembros del Directorio de:

ENDPROF S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento de lo que dispone la ley y los Estatutos sociales, me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento 92-1-4-3-0013 de la Ley de Régimen de Compañías de Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio del 2016.

Los Estado Financieros al 31 de Diciembre del 2016 han sido efectuados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios y del Directorio, en la parte administrativa esta gerencia ha ejecutado todo sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de la empresa misma.

De acuerdo al estado financiero al 31 de Diciembre del 2016 la empresa presenta pérdida registrado en cuenta de pérdida y ganancias de la compañía por el valor (USD \$4.668,54) CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Por lo antes expuesto, me permito poner a consideración los estados financieros para su respectiva aprobación.

Guayaquil, Marzo 23 del 2017

Atentamente,



Lorena Guerra Hernandez
Gerente General